

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

Se reducirán los impuestos en Alemania para facilitar la ejecución del Plan Dawes

Los restos del Papa Leon XIII serán trasladados solemnemente de la Iglesia de San Pedro a la Basílica de San Juan de Letrán

Francia construye nuevos cruceros, mantendrá su fuerza militar y fomentará la política de alianzas para conjurar todo peligro

Francia conservará sus fuerzas actuales

Hieres, octubre 17.—Hablando en esta ciudad, el Ministro de Justicia estableció en su pieza oratoria los derechos de Francia y las esperanzas patrióticas de los republicanos después del armisticio.

Declaró el alto funcionario que todos esperaban la paz universal, tan deseada en los actuales momentos, pero que mientras pueda obtenerse, juzgaba indispensable el mantenimiento de la fuerza militar de acuerdo con las concepciones democráticas de la nación en armas. Manifestó asimismo, que era indispensable continuar las alianzas y los acuerdos con los demás países, pues sin éstos, Francia correría un peligro muy grande.

Dijo que tal era la disposición del espíritu de acuerdo con la cual M. Herriot restableció en Londres la Entente de las democracias británica y francesa y permitió en Ginebra, que Francia marchara de pleno hacia la solución de los acuerdos de justicia internacional.

El Ministro de Justicia se declaró muy satisfecho de la aceptación hecha en Ginebra, de la tesis franco británica, gracias a la cual se podrán evitar las guerras y las soluciones violentas de los conflictos, acercándose más cada día la paz universal, a la cual ya se puede vislumbrar como una clara y brillante realidad.

Perú invita a las Repúblicas de Centro América

Guatemala, octubre 17.—Acaba de llegar a esta capital un enviado del Gobierno peruano, para invitar a las repúblicas centroamericanas a las grandiosas fiestas que conmemorarán en diciembre próximo el centenario de la batalla de Ayacucho. Sábese que el Gobierno de Costa Rica la aceptó, lo mismo que el de Honduras, y que, además de la invitación oficial hecha a los gobiernos, el Gobierno peruano invitará como huéspedes de honor al poeta Rafael Arévalo M., por Guatemala, a don Francisco Gavidia por el Salvador y a don Ricardo Fernández Guardia por Costa Rica.

Política Inglesa

Londres, Oct. 17. La política está en su apogeo. Los diferentes partidos políticos hacen esfuerzos por obtener el triunfo en las elecciones venideras. Los conservadores y los liberales intensifican su campaña en contra del laborismo a fin de impedir que éste continúe en el Poder.

Serán exhumados los restos de León XIII

Roma, octubre 17.—El periódico "Nuevo Paese" confirma la noticia de que los restos mortales del Papa León XIII serán solemnemente trasladados en el mes de febrero del año entrante de San Pedro de Roma a la Basílica de San Juan de Letrán.

El mismo diario hace notar que la inhumación en la Basílica citada, que en sus últimas voluntades el difunto Papa había solicitado del Vaticano, no se llevó a efecto por el temor de que se registraran manifestaciones anticlericales.

Mil palabras por minuto entre los dos continentes

Berlín oct. 17.—El profesor Wagner, jefe del Instituto Telegráfico y Técnico de Berlín, asegura haber descubierto un método en virtud del cual es posible enviar cablegramas trasatlánticos a razón de mil palabras por minuto, siendo la proporción actual de doscientas palabras aproximadamente.

Wagner dice que tiene el proyecto de construir nuevos cables entre Alemania y América que serán explotados con el nuevo sistema.

Francia envía refuerzos a Shanghai

Shanghai, oct. 17.—Dos torpedos y dos transportes, trayendo tropas anamitas, fueron enviados por el gobierno francés, para que éstas coadyuven a la obra de protección de los barrios extranjeros, que se hallan bien defendidos.

Proyecto sobre las yuntas anchas

Un grupo de agricultores excitó al Ejecutivo a que incluya en el actual período de sesiones extraordinarias un proyecto implantando las yuntas anchas.

Los petentes consideran que las ruedas angostas son las que causan mayores daños en las carreteras y al efecto refuerzan su tesis con valiosas opiniones.

También hemos sabido que el proyecto tiene buen ambiente entre los diputados y hasta hemos oído declaraciones categóricamente del Lic. Cortés en favor de esta idea.

Así, pues, de nuevo se removerá este asunto.

Más barcos de guerra para la República de Francia

Brest, octubre 17.—Ha dado principio ya la construcción de los dos últimos cruceros, estipulada en el programa naval del Gobierno francés: las obras del "Duquesne", se ejecutarán en los talleres de Brest y las del "Tourville" en los de Lorient.

Este último barco, según los datos oficiales dados a la publicidad hace algún tiempo, tendrá un desplazamiento de diez mil toneladas, ciento ochenta y cinco metros de largo y sus motores de turbina desarrollarán 130.000 caballos de fuerza, lo que le permitirá hacer 34 nudos por hora.

Su armamento consistirá en ocho cañones de 203 y una batería antiaerea compuesta de dieciséis piezas de tiro rápido.

El Ministro de la Marina, M. Dumesnil, ha ordeñado también la construcción de cuatro buques-tanques para el transporte de petróleo.

El empréstito francés también será cubierto en breve plazo

Nueva York, oct. 17.—J. P. Morgan y Samont hacen los preparativos para colocar los bonos del empréstito francés, lo que se hará dentro de pocos días. Los grandes banqueros neoyorkinos se muestran muy interesados en él. Se cree que será cubierto tan pronto como se pongan a la venta los bonos.

Una licitación para proveer de 200 qq de azúcar

La Gaceta de hoy publica la licitación siguiente:

"La Secretaría de Hacienda recibirá propuestas hasta las nueve horas del lunes 20 de los corrientes, para la provisión de doscientos quintales de azúcar, de primera o segunda clase, bien seco, puesto C. I. F. Limón.

El pago se hará al recibo de la mercadería, la cual debe ser entregada dentro de los treinta días siguientes a haber sido adjudicada la licitación.

Las propuestas deben ser dirigidas al Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y

Comercio, en sobre cerrado, y con la indicación "Licitación para proveer 200 quintales de azúcar de primera o de segunda clase".

La Secretaría de Hacienda se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si ninguna conviniere a los intereses del Gobierno."

No sabemos si esta licitación se relaciona o no con los doscientos quintales de azúcar que el propio gobierno acaba de importar, conforme se ha publicado en la prensa, pues en este caso no vemos a que pueda obedecer la licitación anterior.

El tiempo mejora en la Meceta Central Puntarenas y el Guanacaste

El temporal continúa cediendo tanto en la Meseta Central como en Puntarenas y Guanacaste.

Los ríos decrecen paulatinamente. Algunos del Guanacaste, como el Brasil, el Sardinial Tempisque, y las Palmas, han inundado los caseríos cercanos. El río Cañas se ha desbordado sobre la población del mismo nombre causando grandes daños en los plantíos y en las casas de los vecinos, quienes pierden muebles ropas y demás enseres. Dichosamente no ha habido daños que lamentar.

La comunicación telegráfica con San Juan del Sur quedó restablecida; pero de este último lugar a las otras poblaciones del interior de Nicaragua las líneas se hallan en mal estado, lo que quiere decir que en la vecina República del Norte el temporal no es menos fuerte que en nuestro país.

El río de la Barranca ha disminuido su caudal de aguas.

El tren del Pacífico ha podido llegar hasta Escobal, y el que viene de Puntarenas, hasta la Boca de la Barranca.

Ayer pasó el correo para Puntarenas.

Medidas para aligerar la carga a Alemania

Berlín, octubre 17.—Se anunció oficialmente, que el Ministro de Economía, proyecta varias medidas para hacer más llevadero al pueblo alemán el fardo que le impone el Plan de Dawes, mencionándose entre dichas medidas, las siguientes.

1.—El impuesto sobre el movimiento de capitales, de que todo el comercio se ha venido quejando, quedará reducido al dos por ciento.

2.—De igual manera se reducirá notablemente el impuesto que pagan las sociedades mercantiles.

3.—El Reichsbank elevará su tipo de descuento del diez al veinte por ciento.

4.—Todos los bancos e instituciones semejantes quedarán facultados a cobrar las comisiones normales aun cuando suba el tipo de crédito.

Un avance de las tropas manchurianas

Mukden, oct. 17.—Las fuerzas manchurianas han iniciado una ofensiva contra las del gobierno, desde Shanbakuban.

Valiosos hallazgos en la Basílica de S. Juan en Roma

Roma oct. 17.—Los trabajadores que estaban ocupados en la tarea de reconstruir el baptisterio de la Basílica de San Juan, sacaron a luz partes importantes del edificio construido en tiempo del emperador Constantino, quien, según la tradición, fue bautizado allí por el Papa Silvestre I, el año de 324.

Los obreros descubrieron también cuadros antiguos, mosaicos y pavimentos pertenecientes al baptisterio de la Basílica.

Fallece un desconocido

En el Hospital de San Juan de Dios, falleció en la noche del 9 de los corrientes un sujeto, cuyas generales de ley son desconocidas, y el cual llegó a este establecimiento el día 8 en las primeras horas de la noche en estado agónico.

El desconocido en referencia venía en el tren de Limón, procedente de Siquirres, y las personas que lo acompañaron en el tren y luego lo condujeron al Hospital no pudiendo dar ningún dato acerca de él quien aparenta tener próximamente 30 a 35 años.

Una reforma que desean implantar en el calendario

Nueva York, octubre 17.—En la próxima asamblea de la Unión Internacional Geodésica y Geofísica que se celebrará en Madrid, van a discutirse los planes para dividir el año en trece meses de veintiocho días cada uno, dejando un día sobrante para festejar la llegada del Año Nuevo, y debiendo ser esa discusión desde el punto de vista mundial.

Así lo anunció el doctor Henry J. Cox, primer meteorologista y vaticinador del tiempo en la oficina meteorológica de Chicago, quien se embarcó rumbo a Amberes, desde donde continuará su viaje a España para concurrir a la asamblea.

El doctor Cox explicó que el décimotercero mes del año, al implantarse, traería como consecuencia que el día primero de cada mes cayera siempre en domingo y que el día extra fuera considerado como un "día flotante".

Añadió que el plan en cuestión contaba ya con la aprobación de las iglesias católica y episcopal diciendo:

"Ese proyecto en nada viene a afectar a los calendarios eclesiásticos, trayendo sólo como consecuencia que la celebración de la Pascua en vez de ser, como ocurre actualmente, una fiesta móvil, sea fija. El presente calendario se basa en el método gregoriano de la división del tiempo, y la iglesia griega no lo aceptó como una base sino hasta el año de 1923

Mejora el Secretario Wallace

Washington, 17.—Wallace, Secretario del Interior, que fue operado el viernes, está mejorando rápidamente. La enfermedad fué causada por una perturbación de la sangre y apendicitis.

Pelotación de Coolidge al Z. R-3

Washington, 17.—Por segunda vez felicitó el Presidente Coolidge a las tripulantes del Z. R-3, la aeronave que voló a través del Atlántico. Esta vez lo hizo personalmente cuando visitaron la Casa Blanca.

Servicio postal aéreo Centro Américo

Washington, 17.—Empezaron las discusiones relativas al servicio postal aéreo entre los Estados Unidos y la América Central.

Han llegado al punto de que se nombren los funcionarios públicos que se pronuncien acerca de la factibilidad del proyecto.

TRIBUNA LIBRE

El Presidente de la República confiesa ingenuamente que no existe ley que lo faculte para declarar la separación de ningún regidor y que si ha hecho esto, ha sido en virtud de la práctica observado siempre por el Poder Ejecutivo.

El Sr. Presidente de la República me hizo el honor de contestarme la carta que le dirigí el día seis de los corrientes en la que le solicitaba someter a la consideración del Congreso en sus actuales sesiones mi petición presentada al finalizar la legislatura ordinaria de este año, referente a que se declararan nulos los acuerdos de la Secretaría de Gobernación que dispusieron la separación de don Victoriano Alvarez Jaén y de don Celedonio Rojas Castro del Municipio de Santa Cruz de Guanacaste; y me la contestó en los siguientes términos:

*Casa Presidencial, octubre 7 de 1924

Señor Diputado don Cleto Bonilla.—Ciudad.

Muy Sr. mío

Siento no estar de acuerdo con la tesis constitucional en que se basa su apreciable carta de ayer.—La Constitución no da al Congreso la facultad de rever los actos del Poder Ejecutivo, mientras que si le da al último la de cumplir y ejecutar las leyes en la parte que le corresponde. El Poder Ejecutivo es soberano en el cumplimiento de sus funciones legítimas.—El Congreso podrá revocar leyes e interpretarlas, pero según veo de su carta de Ud. de lo que se trata es de que el Congreso declare la nul-

lidad de una resolución del Ejecutivo; y yo, en defensa de las prerrogativas del Poder Ejecutivo, no puedo prestar ayuda en ese intento.—Admito también que si yo no cumpla las leyes se me acuse ante el Congreso, pero también es claro que yo tampoco puedo ayudar a ese intento cuando estoy en la firme creencia de que no he desobedecido ninguna ley, al dar una resolución en virtud de la práctica constante que ha venido haciéndose por parte del Ejecutivo en los asuntos sobre pérdida de la calidad de regidor Municipal.

Por las razones expuestas siento no poder satisfacer sus deseos.

Su atento y seguro servidor,

RICARDO JIMENEZ.

Los conceptos de la carta anterior me obligan, con el debido respeto y con el temor propio de quien es casi profano en esta materia, a hacerles algunos ligeros comentarios con la convicción más profunda, con la certeza absoluta, de que el señor Presidente ha violado leyes escritas en el hecho a que se refiere su misiva.

A mi juicio hay jurisprudencia, por decirlo así, acerca de que el Congreso, por la plenitud de soberanía que ejerce, puede rever los actos del Poder Ejecutivo y hasta anularlos cuando éstos están en

pugna con la Constitución o las leyes, y la prueba de mi aserción está en la Ley de Nulidades de 21 de agosto de 1920 y sí, mal no recuerdo, en otra Ley semejante emitida después de la caída del Gral. Morazán.

Si Congresos anteriores han anulado votos del Poder Ejecutivo y acaso aún los de otros Congresos, ¿por qué razón el actual no puede ni debe obrar del mismo modo que aquéllos si ello fuere del caso? No tiene nuestro Congreso de hoy la misma suma de atribuciones y de soberanía que el de 1920?

Creo del modo más evidente que el señor Presidente ha violado el artículo 27 de la Ley de Organización Municipal al ordenar la separación de los dos regidores mencionados porque esta disposición sólo le confiere facultad para conocer de las resoluciones municipales en virtud de apelación o revisión, no la de calificar la aptitud legal de cada municipio ni la de resolver sobre incapacidades de éste.

También ha violado el artículo 11 de la misma Ley que dice: "Los regidores serán elegidos en la forma y tiempo que establece la Ley de Elecciones. Los reclamos relativos a la nulidad de esas elecciones se tramitarán y resolverán con arreglo a las disposiciones de la misma Ley; y ha violado el precepto transcrito porque conforme al artículo 68 de la Ley de Elecciones las Juntas Cantonales y Provinciales electorales son las que únicamente tienen atribuciones para examinar la validez y nulidad del nombramiento de regidores; y siendo esto así, el señor Presidente Jiménez no podía, sin arrogarse funciones ajenas a su alta magistratura, resolver nada respecto a si los dos municipios de Santa Cruz habían adquirido alguna causal que los inhabilitara para continuar ejerciendo sus funciones, porque ésta es facultad privativa de aquéllas, que ejercen en virtud de apelación interpuesta, en el preteritorio término de diez días (artículo 71) de manera que si no se alega nulidad de la elección de municipios y no recurre la resolución respectiva, la elección queda en firme, ningún poder de la Nación puede revocarla, mucho menos en el caso concreto en que los regidores tenían sus meses de haber sido nombrados y de desempeñar sus funciones.

Las revoluciones que impugna al señor Presidente Jiménez, por más esfuerzos que he hecho, no las encuentro apoyadas ni siquiera en una interpretación más o menos antojadiza, arbitraria, de las leyes que he enumerado o de alguna otra; todo lo contrario: están divorciados con toda ley escrita y con toda regla de hermenéutica legal, según los textos citados y el artículo 62, Ley de Elecciones, que determina que una vez aprobada la elección de Diputados, no podrá admitirse reclamación sobre la actitud legal del diputado, principio que por analogía puede aplicarse al nombramiento de municipios.

En aquellas resoluciones no he visto más que el deseo del señor Presidente Jiménez, de ejercer una venganza sobre un pueblo que en gran mayoría lo adversó y de satisfacer el capricho de un copartidario que contribuyó a su derrota de una manera elocuente. Y tanto es como lo dejo expuesto, que el señor Presidente confiesa ingenuamente en su muy estimada carta, que

ordenó la separación de los dos regidores dichos "EN VIRTUD DE LA PRÁCTICA CONSTANTE que ha venido haciéndose por parte del Poder Ejecutivo en los asuntos sobre pérdida de la calidad de regidor municipal." Esta confesión la estimo sincera y de ella debe tomar nota todo el país, porque a la vez que honra a su autor, debe servirle a los pueblos para oponerse con toda la energía posible, a que se repitan actos semejantes a los que aludo, para que la soberanía popular merezca el respeto a que es acreedora y para demostrar que en nuestra República no hay derecho consuetudinario, menos en materia constitucional, porque lo sería peligrosísimo para la vida democrática, principalmente hoy que se hace sarcasmo de las instituciones; que las convenciones políticas regulan altas funciones del Estado; que se reforman leyes para dar cabida en la administración pública, en puesto muy secundario, a determinado copartidario, etc. etc. El modo de pensar y de obrar a este respecto del señor Jiménez, no está respaldado por ningún principio jurídico ni por la opinión de ningún jurista costarricense, como puede verse en "La Tribuna" de 26 de agosto último, en la que el Lic. don Claudio González Rucavado, honra del Foro, dice: "Las funciones de municipio en C. Rica, como otras, por disposiciones básicas las ejercen los ciudadanos cuando los pueblos los eligen para ellos, no existe entre nosotros la institución de revocación de poderes populares, el referendum suizo; pero nuestra legislación contiene disposiciones para cuando un funcionario público se coloque en el caso previsto por la ley para no poder ni deber continuar ejerciendo la función pública, y COMPETE A LOS TRIBUNALES COMUNES tal declaración. El legislador expuso los casos precisamente para no dejar a merced de pasiones políticas... el que se separe a funcionarios públicos de los cargos para que los partidos los hubieren elegido".

Mi modo de ver, pues, el problema constitucional que formaré parte el Congreso en julio de este año, está de acuerdo con la valiosísima opinión del señor González Rucavado, porque alego que es a los tribunales de Justicia a quienes corresponde resolver las causas de inhabilidad que adquieran los municipios después de electos, nunca al Poder Ejecutivo.

Sin embargo, esta cuestión es de vital importancia para el país; respecto de ella los de más abogados doctos y de gran experiencia en la aplicación e interpretación de las leyes, conviene que formen criterio en la conciencia nacional y por eso de la manera más respetuosa me atrevo a rogar a los Lic. don Cleto González Víquez, don Pedro Pérez Zaldón, don José Astúa Aguilar, don Leonidas Pacheco y don Adán Acosta,—para quienes tengo el honor de no ser un desconocido,—que se sirvan emitir su ilustrada opinión acerca del asunto que motiva el presente artículo.

Por lo demás, agradezco verdaderamente al señor Presidente la atención que le mereció mi carta de 6 del mes en curso.

CLETO BONILLA

San José, octubre 14 de 1924.

El Diputado Díaz Barquero a punto de perecer ahogado

Hace dos días estubo a punto de perecer ahogado nuestro buen amigo el representante por el Puriscal don Carlos Díaz Barquero.

Don Charles regresaba de su finca montado en un famoso potrero. El camino se encuentra en pésimo estado y a causa de las lluvias se dificulta mucho el tránsito.

De pronto, al llegar a un lugar donde antaño existía un hueco muy peligroso en el cual hace diez años sufrió un accidente el mismo señor Díaz, el alazán que jineteaba, hizo un movimiento brusco arroján-

do al caballero por las orejas. El querido diputado cayó de cabeza en el enorme hueco y allí hubiera encontrado la muerte a no ser la oportuna ayuda de unos arrieros.

Maltrecho, lleno de lodo pero siempre con energías y buen humor, llegó a su casa. Allí narró la aventura que alguien hizo circular entre los corrillos de diputados quienes le daban diferentes interpretaciones, pero todos se mostraban contentos porque su compañero de labores se encontraba, bueno y salvo, ocupando su curul.

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad

Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

La

Librería Española de María V. de Lines

ha puesto a la venta el semanario

"Revista de Revistas"

edición especial dedicada a la República de Costa Rica, profusamente ilustrada en negro y colores, al precio de ₡ 2.00 el ejemplar.

Esta Librería tiene la venta exclusiva de dicha Revista. Compre su ejemplar hoy mismo.

Se despachan órdenes por correo al precio de ₡ .25 el ejemplar.

Curado de Dolores Articulares en un Dia

Los dolores articulares y musculares son causados por el paso por riñones débiles ó inactivos de ácido úrico, y las Píldoras De Witt para Desórdenes de los Riñones y de la Vejiga no pueden por lo tanto dejar de dar inmediatamente alivio.



El Sr. José Arevalo, Camilo Aldao, Córdoba, recobró su salud por medio de este remedio sencillo después de una larga enfermedad, y puede que su experiencia sea de alguna utilidad á otros que padezcan desórdenes semejantes.

"No olvidaré nunca el bien que me han hecho las Píldoras De Witt," escribe el Sr. Arevalo, "pues experimentaba dolores atroces cuando empecé á tomarlas. Ahora estoy sin dolor y gozando de perfecta salud."

Sr. Arevalo. (de la fotografía). El empleo de las Píldoras De Witt debe tener por resultado en todos los casos, la cesación de los dolores, pues esta píldoras hacen sanos y activos los riñones y apartan el ácido úrico nocivo, que es la causa del dolor.

LAS PILDORAS DE WITT CURAN LOS Dolores Articulares

y son también un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Reumatismo, el Lumbago, la Clática, la Gota y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico ó de afecciones de los riñones y de la vejiga, pues alejan la causa del dolor.

Las píldoras legítimas pueden obtenerse a precio módico de farmacias y almacenes en todas partes o del depósito general Hermann & Zeldon; F. Jiménez Nuñez, San José.

SE ACERCAN LAS FIESTAS
Ya es tiempo de pensar en la época de las fiestas de fin de año
No se olvide que **LA INDUSTRIA FRANCESA** le ofrece a plazos semanales, quincenales o mensuales y en abonos de **₡ 2,50 2,75 3,00 ó 3,50**
Toda clase de Vinos de Burdeos y Borgoña, desde el vino corriente a ₡ 27,00 la caja, hasta el más aristocrático de los Burdeos: el famoso Chateau YQUEM Licores y Champañas de las mejores y más renombradas casas francesas
Vestidos a la medida
Zapatos, Sombreros, Camisas, Corbatas, Pañuelos etc. etc. Para Señoras: Sedas, Organdies, Piqué, Nansú Ingles a ₡ 38,00 la pieza etc. etc.
No se le olvide que nuestro Lema es: **ABRA UN CREDITO Y SE LE FIA**

JUBOL
reduca el intestino

Estreñimiento
Almorranas
Enteritis
Insomnios
Vértigos

Comunicaciones a la Academia de Ciencias de Paris (26 Junio 1909), y a la Academia de Medicinas de Paris (31 Dec. 1909).

El JUBOL reduce el intestino, digiere los alimentos que se encuentran en él y, sin medios violentos, devuelve suavemente al intestino la costumbre de funcionar.

Para estar en buena salud tomad cada noche un comprimido de **JUBOL**

OPINION MEDICAL:
"Para descargarse pronto del estreñimiento, basta solo al enfermo tragar sin masticar, cada noche, de 1 a 3 comprimidos de Jubol. Por un hemorroidario ese remedio tiene gran valor. Es tan verdad que las almorranas es una enfermedad muy frecuente que por todos los médicos que leen estas líneas, no hay uno solo que no pueda certificar la veracidad de lo que precede."
Profesor PAUL SUARD,
Antiguo prof. agregado a las Escuelas de Medicina Naval, Adjuv. Médico de los Hospitales Franceses.

Establecimientos Chatelein, 2, rue de Valenciennes, Paris. — Agentes generales para Centro America: ANIBAL CARRE & C.

Agente en Costa Rica: E. De Mézerville

La discutida moción del Rep. León Herrera

Señores Diputados:
 Juzgo una necesidad social —necesidad que han reconocido ya la mayor parte de las naciones civilizadas— garantizar la vida y riesgos de todo trabajador, así sea el de las industrias como el de las faenas agrícolas. Por multitud de razones deseo que a ese fin se llegue en Costa Rica. Soy, pues, un devoto de la Ley de Accidentes del Trabajo en la forma más amplia posible.

Sin embargo, en este momento no me siento con valor de asumir la responsabilidad que significa aceptar abiertamente la moción del estimable General Volio por dos motivos:
 1.º— No hay ningún dato siquiera sea de relativa aproximación que nos diga hasta donde y en qué cantidad va a ser responsable el Estado del seguro que se establece en la forma indicada por el señor Volio.

2.º—Votar una ley, a base de dudas, no me parece prudente, y menos prudente en las actuales circunstancias en que discutimos otra acerca del monopolio de los seguros por cuenta del Estado—ley que me parece de admirables beneficios para el país— pero cuya suerte dependerá de la confianza que en el público inspiren los manejos y administración que de los fondos vaya a hacerse. Si se principia, pues por sembrar dudas, por hacer negocios aleatorios, por dedicar parte grande o pequeña de las entradas por seguros a especulaciones sin base medianamente fija o científica, nos resultará

un edificio tronchado desde sus cimientos. Y es para mí tan hermosa la ley sobre monopolio de seguros, que no quiero verla de muerte. En cuestiones tan serias como ésta, no me atrevo a lanzarme con los ojos vendados.

Con mucha pena, pues, no acompañaré con mi voto la moción del Representante General Volio y no tengo la más remota idea de la suerte que en la Cámara vaya a correr en definitiva, pero en el caso en que fracasara que no será porque la idea deje de ser hermosa (y no sólo hermosa sino de verdadera necesidad social) sino por circunstancias de orden puramente de forma, lanzo desde ahora la idea de salvar el principio que con mucho juicio defiende el señor Volio, intercalando en la ley que se discute un artículo por el cual se fija desde luego \$ 1.00 como contribución del hacendado para asegurar a sus peones, pero que la ley en esta parte quede en suspenso por un año, mientras el Poder Ejecutivo—por los medios que estén a su alcance— recoja todos aquellos datos estadísticos que comprueben que la negociación no será ruinosa para el Estado, en cuyo caso queda facultado para ponerla en vigencia desde luego, o indicar al Congreso la modificación que juzga oportuna para su aplicación.

Si esta idea fuera aceptable en principio, los señores juriscultores de la Cámara indicarían la fórmula para realizarla.

Carta de don Anibal Santos a varios distinguidos agricultores

San José 16 de octubre de 1924.

Señores don Fabián Esquivel, don Julio Sánchez, don Florentino Castro y don Francisco Montealegre.

Señores:

Esta misiva tiene dos objetos: poner a la consideración de ustedes un asunto de interés público; y recabar la opinión de ustedes tan autorizada por su ciencia y larga experiencia.

Ustedes son agricultores, base de la prosperidad nacional, y desde su juventud se han dedicado al cultivo, beneficio y comercio del grano de oro, como llamaba al café el difunto Pío Víquez.

No hagan conmigo lo que hizo Alfredo Anderson, que me dió la llamada por respuesta, siquiera sea porque connacionales míos están interesados en la prosperidad de la Patria.

Los padres de ustedes fueron también agricultores y se dedicaron al cultivo del café en particular; de manera que ustedes tienen la experiencia personal y la heredada de sus mayores, por lo que será inapreciable la lección que se sirvan darle al país en cuestión tan importante.

Ustedes están estancados por la natural incuria y egoísmo de los costarricenses: agua que no has de beber, déjala correr. Rompan esa costumbre siquiera sea ahora, en gracia de los deberes que tienen ustedes con la República. Ustedes están estancados, y eso, perdóneme la franqueza, es casi una traición. Mi intento es abrir las esclusas del saber de ustedes para que mis compatriotas beban la verdadera ciencia, la de la vida, la del bienestar.

He olvidado que en los cafetales de ustedes, las ramas de unos arbolitos se entrelazan con las de los otros, lo cual perjudica la producción. Cuando dos naranjos se hallan en iguales circunstancias, por los lados donde las ramas se entrelazan, no hay producción, y si la hay, es de mala calidad. Supongo que esto acontece en el café.

Examinando la estadística he llegado a la conclusión de que las cosechas son menores actualmente que cuando teníamos una exigua población. ¿Están envejecidas nuestras tierras? Algunos están por la afirmativa, más eso es una insigne tontería. La Mesopotamia está actualmente produciendo grandes cantidades de cereales, y el Egipto que era el granero de Roma en la época de Augusto, actualmente es un formidable competidor de los productos

del suelo en los mercados extranjeros.

Estas son las cuestiones que someto a la ilustrada consideración de ustedes.

¿Las aporcas han lanzado al Pacífico la tierra vegetal de la Meseta central? ¿Los cafetos están sembrados a convenientes distancias? Necesitan sombra para precaverlos de los rayos solares?

No creo que actualmente haya disminuido el cultivo del café. Observo que nuestra producción actual es mezquina, no por la cantidad de los cultivos sino por otras causas que trato de poner en claro para salud de la República.

Vean lo que dice la estadística. Sus consecuencias son desconsoladoras.

Población de la República y exportación de café en 40 años

Años	Población		Exp. de Café
	Habs.	Ks.	
1883	191.177	9202.726	
1884	195.906	16.629.521	
1885	200.751	9.150.897	
1886	205.716	9.037.050	
1887	210.804	13.081.921	
1888	216.018	10.313.082	
1889	225.335	12.947.607	
1890	235.053	15.394.589	
1891	245.191	14.142.189	
1892	255.365	10.798.036	
1893	262.346	11.442.041	
1894	268.699	10.776.763	
1895	275.879	11.089.523	
1896	281.645	11.715.801	
1897	287.080	13.871.363	
1898	294.074	19.486.125	
1899	297.333	15.366.671	
1900	307.499	16.100.905	
1901	312.819	16.574.025	
1902	316.738	13.749.100	
1903	322.618	17.332.613	
1904	331.340	12.578.425	
1905	334.297	18.047.539	
1906	341.590	13.774.258	
1907	351.176	17.325.531	
1908	361.779	8.977.531	
1909	368.780	12.030.104	
1910	379.533	14.396.926	
1911	388.266	12.641.156	
1912	399.424	12.237.875	
1913	410.981	13.019.959	
1914	420.179	17.717.068	
1915	430.701	12.206.357	
1916	441.342	16.843.782	
1917	454.995	12.267.203	
1918	459.423	11.451.719	
1919	463.727	13.963.473	
1920	468.373	13.998.150	
1921	476.581	13.336.381	
1922	485.049	18.616.803	
1923	498.435	11.088.400	

En espera de la respuesta de ustedes tengo el gusto de suscribirme muy atto S. S.

A SANTOS

De interés para nuestros lectores Ampliación de condiciones para tomar parte en el sorteo de Navidad

Gran entusiasmo ha causado en el público nuestro sorteo para Nochebuena, cuyos boletos pueden obtenerse de acuerdo con las condiciones que en sección aparte hemos venido publicando.

En realidad los lectores saben que sin gastar un centimo más; pagando un trimestre de suscripción por el periódico INDEPENDIENTE que les suministra todos los servicios del día y que comenta con criterio propio los acontecimientos nacionales y extranjeros; o prefiriendo alguna de las otras condiciones, pueden obtener un automóvil, una victrola, un fonógrafo Edison, cualquiera en fin de los 140 regalos que les ofrecemos y que tienen un valor total de \$ 6,500.

Nuestro deseo—no lo ocultamos,—es duplicar la circulación de este diario porque una hoja como LA OPINION, de selecto y escogido material, debe circular por lo menos 6.000 ejemplares en un país culto, que cuenta con medio millón de habitantes. Y es necesario que los COSTARRICENSES lo lean y que aprecien lo que vale y significa una hoja de independencia absoluta, hecha por COSTARRICENSES para el pueblo COSTARRICENSE.

Estas consideraciones, este deseo de popularizar el nombre y la labor de LA OPINION nos han movido a entrar en arreglos con la «Coffee Roasters Corporation», «La Marina» y «La Gloria», estando aún pendiente el contrato con otros dos establecimientos de diversa índole comercial.

Según lo convenido, a partir del próximo lunes 20 en cada paquete de café Tres Montes irá incluido un cupón: 15 de estos cupones serán canjeados en nuestras oficinas por un boleto del sorteo.

«La Marina» de don Eduardo Castro Saborío entregará un tiquete por cada colón de compras. Y 15 de esos tiquetes allí mismo se cambiarán por un boleto de LA OPINION.

De igual manera, por cada compra de quince colones en la tienda «La Gloria» recibirán los clientes un boleto para la rifa de los 140 regalos.

El lunes pues, comenzará el público a recibir boletos y a saborear de atemano la sensación de obtener valiosos obsequios sin gastos extra.

Notas de Cartago

El nuevo Presidente de la Junta de Educación

La designación que hizo el Municipio en don Carlos Aragón para Presidente de la Junta de Educación de esta ciudad, ha sido del agrado del vecindario por las magníficas cualidades que le adornan, por su amplio espíritu cívico, su independencia, carácter y pureza en el manejo de los caudales públicos. En esta designación tomó gran empeño el municipio echandista don Simplicio Rivera Brenes, por lo cual ha recibido muchas felicitaciones.

El señor Rivera Brenes es un elemento de valla en el Municipio por su afán de progreso y su tenacidad en las empresas que acomete. A él se debe las iniciativas en el empréstito para la terminación de la red de cloacas y alcantarillado, saneamiento del matadero etc. Emplea gran parte de su tiempo y sus muchos conocimientos prácticos en visitar y controlar los trabajos municipales.

Sobre carreteras

En la semana entrante se iniciarán los trabajos para arreglar la carretera entre Concepción y San Isidro, tal como lo deseaba el vecindario que ahora se muestra muy agradecido con los encargados de llevar a cabo estos trabajos.

El Dr. Guier Jefe de la Comisión de Caminos, se ha empeñado en terminar pronto la carretera entre Paraiso y Cartago, uniéndola con la sección que se ha construido bajo el cuidado de don Aquiles Bonilla.

Una vez listas estas carreteras y las de otros distritos un empresario de aquí proyecta la formación de una empresa de camiones para el tráfico de pasajeros y el transporte rápido de leche y verduras, lo que le dará más animación a la ciudad.

TACK HING LUNG y C.
 GIL CONG
 IMPORTADORES - Puntarenas

UNITED FRUIT CO. Servicio de Vapores

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón; llegando los días Jueves en la mañana, y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores SAN GIL SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, CAVINA y CAMITO de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Suca., Sub-agentes en San José.

G. P. Chittenden
 Administrador

San José, Marzo 28 de 1924

El Almacén de Muebles

Más Surtido y Barato

es el de

Hernández y Cía.

125 varas al Norte de la Iglesia del Carmen

Teléfono 972 :: Apartado 269

Toda clase de trabajo en la Minerva

Rómulo Artavia

Agente exclusivo de la Herring Hall Marvin. Safe Co. Ofrece sus CAJAS DE HIERRO de todos tamaños en abonos mensuales y un buen surtido de acreditados SOMBREROS DE PITA MONTECRISTO a precios muy bajos.

Teléfono 691 San José, Costa Rica. Apartado 653

Stretton

La mejor Agua Mineral inglesa que se importa al país

LA OPINION

Cupón para los obsequios de Navidad

Cien de estos cupones dan derecho a un número para la rifa de 140 regalos que hace LA OPINION a sus lectores.

El boleto será enviado por correo o se entregará personalmente en nuestras oficinas a toda persona que presente los cien cupones requeridos.

Labores Parlamentarias

En tercer debate y con solo tres notas negativas quedó aprobado el proyecto de monopolio de seguros por el Estado.—El Sr. Ministro Soley llamó al actual Congreso un Senado de Dioses

A las 15 hs.
Presidencia Lic. Volto

Concurrieron.—Fonseca Z. y Ortiz Jorge, Secretarios; Ortiz Odio, Valenciano, Pbo. González, García Aragón, Coto F., Lic. Cortes, Pinto, Cordero, Rivera, González Samuel, León Cortés, Baltodano, Bonilla, Lobo, Volto, Chaverri, Ortiz J. J., Horacio Castro, Rodríguez Pablo, Aguilar, Santiago Fernández, José Daniel León, y Briceño.

Bebidas estancadas

En tercer debate y sin discusión se aprobó el proyecto sobre bebidas estancadas. (Reformas al Art. 443 del Código Fiscal).

Monopolios de seguros de Estado

Presidente.—Está en discusión el proyecto del monopolio de Seguros de Estado (La Gaceta 17 de setiembre).

Cortés León. Cree que ningún asunto es de mayor interés y trascendencia que el del monopolio de Seguros de Estado.

Hace moción para invitar al debate al Ministro de Hacienda.

Presidente. El Ministro no tardará en llegar.

(Llega el señor Soley)

Lic. Cortés. Desea oír la palabra oficial.—Le pide orientación al Secretario, ideas generales sobre la forma de acción que tomará el Ejecutivo para llevar a cabo el proyecto.

¿Qué recursos va a poner en juego la Secretaría sobre el seguro de sueldos de empleados públicos?

¿En qué condición quedarán los miembros de las sociedades de seguros de vida?

No se ha impresionado por los argumentos contrarios al seguro de incendios.

—Alude al argumento de los grandes incendios, a que las compañías extranjeras tienen siempre subidas sus pérdidas.

Entiende que el Estado será buen previsor.

Sr. Soley

—Se siente animado de una confianza viva sobre el éxito de este asunto.

Le agrada la actitud de la Cámara en todos los asuntos de interés nacional.

La califica como el Rey extranjero al Senado Romano: Senado de Dioses.

Confiado de esa manera espera llevar a cabo con todo éxito la Ley.

Se refiere a las dudas del Lic. Cortés.

También él las tuvo. Así lo demuestran sus notas enviadas al Ejecutivo.

(Lee una carta fechada el 30 de agosto, dirigida al Presidente).

En esa epístola dice que que no teme al incendio lucrativo. Se refiere a la buena situación del Erario; cita el éxito en numerosos países:

Pregunta el Lic. Cortés, dice, sobre la ingerencia que le dará al Gobierno al negocio. Responde que ello está contemplado en uno de los artículos.

El Gobierno no será sino cuerpo titular.

Respecto a la condición de las compañías, dice que su propio interés las obligará a ceder sus negocios al Gobierno.

Considera que el desenvolvimiento del negocio las obligará al traspaso.

Declara que la ley no es autoritaria para las compañías y que éstas, por su propio interés aceptarán el traspaso tarde o temprano.

Alude al caso del seguro de los incendios. Cree que estos se eliminarán cuando el Gobierno controle el seguro.

Repite sus argumentos ya publicados.

Lic. Cortés. Le da las gracias al señor Ministro. Está plenamente convencido.

Díaz Barquero. Desea se mire en sus palabras su tradicional serenidad.

No influyen en su ánimo cuestiones políticas.

Motiva su voto negativo.

Desea ser franco y leal.

Tiene dudas y desconfianzas de estos negocios por parte del Estado.

Manifiesta que no le tiene confianza al proyecto.

Teme que un futuro Gobierno se incaute de los fondos del seguro del Estado.

No hay garantía.

Cita el caso de las irregularidades de la institución Barroeta.

El Gobierno siempre ha sido un mal administrador.

Hace declaraciones sobre las dilatorias de un proceso. Un gobierno puede tomar represalias por cuestiones políticas.

Ve risas maliciosas que no lo desconciertan.

Su voto será negativo.

Picado. El día que se discutió el dictamen presenté unas dudas que nadie me ha aclarado.

Motiva su voto negativo.

Tal vez el proyecto tenga sólo dos votos negativos: el del señor Díaz B y el mío.

Sabe que el negocio tiene buenos aspectos: el am-

noramiento de los incendios, la no emigración del oro de seguros y el ensanche de los caminos, pero también encuentra sus dificultades.

Cita el caso de la Junta del Banco Internacional en tiempo de Tinoco, renunciando para darle campo al Gobierno.

¿Puede el Ministro respondernos de futuras emergencias políticas? No!

¿Le da el Estado confianza al público, cuando hay un proyecto en debate pidiendo la no embargabilidad de los bienes nacionales?

Pregunta porqué Francia e Inglaterra no han aceptado ese negocio si es tan pingüe.

Si no lo convencen que está en un error su voto será negativo.

Lic. Cortés

Motiva su voto afirmativo.

No han influido en su ánimo iniciativas políticas. Apoya el dictamen de la Comisión.

Encuentra que el proyecto contempla una fórmula ansiada por el país: la mejora de los caminos. Esa sola característica defiende la Ley.

Se refiere a la política norteamericana declarando la Ley Seca.

Expone conceptos sobre la conveniencia de llegar hasta el cierre de la Fábrica de Licores y el castigar la embriaguez como un delito.

Si el Ejecutivo pide el apoyo a la Cámara para el cumplimiento de la Ley de Licores, démoselo.

Aborda el caso de los incendios. Costa Rica ha aminorado su crédito en el exterior por la tea incendiaria. Y los que han maneado esa tea en lugar de estar en la cárcel andan en automóviles. La cárcel es solo para los que tienen el pie en el suelo.

Soy el autor del proyecto que prohíbe la excarcelación de los incendiarios.

Hace consideraciones de carácter político.

Se debe persistir en el ánimo de los costarricenses de que haya buenos gobiernos.

Refuta la cuestión del Banco Internacional diciendo que ello sucedió en una época anormal, cuando no había leyes.

El anhelo debe ser el progreso en las cuestiones políticas.

Simpatiza con el proyecto que corta las grandes corrientes de oro que salen del país.

Declara que continuará combatiendo al Gobierno y funcionarios que no cumplan con su deber.

Ministro. Elogia el discurso del Rep. Cortes. Hubiera deseado cuando era Diputado pronunciar un discurso igual.

Desea que el proyecto pase por unanimidad para que todos los diputados tengan un florón de la corona de laurel que merecerá la Cámara.—Refuta el argumento del temor de un gobierno tiránico.—Dice que hay que tener confianza en los hombres para tenerla en la Patria.

Si cada vez que se va a votar un negocio se piensa lo mismo, el fracaso será completo.

Hace largas consideraciones al respecto.

Una vez asegurados todos los ciudadanos, estos tendrán más interés en sus Gobiernos. Al defender a los Gobiernos se defienden sus intereses.

Si triunfa el proyecto, el triunfo no será del Gobierno, será del país.

Contesta la pregunta del Rep. Picado sobre el negocio de Seguros en Francia, Inglaterra e Italia.

Insiste en sus argumentos publicados. Los repite.

Picado: Sus palabras anteriores provocaron el voto motivado del señor Cortés que sabe defender honradamente sus causas.—Aclara conceptos.

No es enemigo sistemático del Gobierno.

No es enemigo del proyecto por cuestiones políticas.

Si el éxito es grande como dice el Ministro, lo celebrará.

De lo contrario no cargará él con las consecuencias.

Hace algunas consideraciones.

Desea con el señor Díaz salvar su responsabilidad ante el país.

Díaz B. Quiere que conste que su modo de pensar es independiente, que no existen insinuaciones.

Sabe que el Rep. Cortés es honorable y no se deja dar ajolillo con el dedo.

Se refiere al estado desastroso de nuestros caminos.

Desea conste que su voto es negativo.

Estas leyes no favorecen a los pueblos.

Lic. Cortés. Se refiere a las palabras de los señores Picado y Díaz.

Reconoce que el primero no ha hecho campañas sistemáticas.

Sobre el fondo del negocio mantiene su mismo modo de pensar.

Campo ajeno

Interioridades del otro cuervo. Auto retrato de Arturo Moncada. Reproducción pagada por F. Hopkins, del artículo publicado por Arturo Moncada en La Nueva Prensa de ayer. El dinero que se gastó en su pulimento fué dinero perdido

"Sangrado por la herida del Judas de Federico Hopkins"

En un pasquín publicado en "La Opinión" de esta mañana viene el aventurero de Federico Hopkins afirmando calumniosamente que en nuestras mocedades, con su dinero, cubrió nuestras desnudeces y nos dió pan para el estómago.

Esa ha sido la norma de discusión de que ha abusado este irresponsable e impúdico enemigo a quien, en honor a la verdad, le he venido arrancando la careta a pedazos para poner en público y al desnudo su moralidad crapulosa.

Con documentos públicos he probado que cuando este Hopkins contrajo matrimonio con nuestra señora madre era un desconocido que se presentó a nuestro hogar, sin un cinco, en la más triste de las miserias y trayendo como único patrimonio los harapos que lo cubrían.

Hoy, después de haber sacrificado a nuestra señora madre y después de haberlo salvado nosotros de la más bochornosa de las bancarrotas vive afirmando, con la más despreciable de las cobardías, un montón de falsedades para encubrir sus delicias y evitar que el látigo de la verdad imponga, sobre sus labios de blasfemo indecoroso, el silencio para que triunfe en su plenitud la justicia.

Con insultos—que tal vez serían más responsables en sostener las mujeres—viene Hopkins de nuevo pretendiendo pagarnos el calvario de nuestra señora madre y de nues-

tras acciones generosas. Por qué tiembla cuando se le dice la verdad? Por qué insulta cuando mi hermano Gonzalo le hace trizas su malla de caballero de industria?

Yo pregunto: si Hopkins provocó el debate, por qué, quién lo autorizó para lanzar calumniosamente afirmaciones sobre antecedentes del hogar? Quien apela a ese recurso de canalla, sólo reconoce la legitimidad de nuestros derechos y la alta moralidad de nuestra causa.

Y ahora, ya que el Sr. Hopkins viene hablando de cuestiones que jamás debió balbucear, debo manifestarle que a mí nunca se me ha llevado por escandaloso ni por borracho a las cárceles.

Recuerda el señor Hopkins quien estuvo detenido en la cárcel de San Ramón con motivo de un incidente que pasó cerca de aquel establecimiento penal? Recuerda así mismo que, dentro del hogar, a mí nunca ha sido necesario esconderme las botellas de licor, detrás de las puertas, para evitar una borrachera consuetudinaria?

Siga afirmando calumniosamente nuestro detractor, que yo con mucho gusto seguiré dando a luz pública otros muchos datos de suma importancia que tengo en cartera. Ya le dije al señor Hopkins que puede encontrarme en donde guste, y si ha tenido la cobardía de atropellar nombres, yo tendré el placer de irlo desenmascarando para que en definitiva, triunfe, sobre el fango de sus argumentos de rábulas la santidad de la Justicia.

ARTURO MONCADA

Mercedes Salazar v. de Beer

Ha muerto

Sus hijos Benigno González y Elia Beer de González, sus nietas María y Mercedes y demás familia, ruegan a usted encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que se celebrarán hoy a las nueve de la mañana en la Iglesia del Carmen, de donde saldrá el cortejo para el Cementerio General.

San José, 18 de Octubre de 1924.

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de su natalicio: doña Adelia Carranza de Piza, doña Ernestina McAdam de Céspedes, doña Livia González Lahmann de Pinto, señoritas Stela Blanco C, Flora Chavarría Salas, Presbítero don Andrés L. Marín, Dr. don Francisco J. Rucavado y don Alberto Brenes Mora.

Fecha matrimonial

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Eugenio Santos y doña María Angulo, (1923).

Recordatorios

Cumplen años hoy de haber fallecido: María Hernández Ulloa de Gómez, (1904); Josefa Iraeta Guzmán, (1908); Margarita Carriazo Alvarado de Rodríguez, (1902); Raimundo Rojas Villalta, (1894); Dámaso Chacón Barquero, (1910); Ester Luisa Castro Herrera, (1909).

Del hogar Centeno-Guell

Ha sido presentada a la pila bautismal para imponerle el nombre de Claudia, una niña de don Carlos Centeno y de su señora esposa doña Emilia Güell, la cual fué presentada en calidad de padrinos por don Rogelio Sotela y la señorita Claudia Young.

Congratulamos a los esposos Centeno-Guell por el nacimiento de esa nueva heredera para quien deseamos un camino de ventura.

Distiguadas viajeras

Han ingresado a esta capital, procedentes de Jamaica, las estimables señoritas Zaira, Grace y Mary Lindo, a quienes nos complacemos en presentar nuestro afectuoso saludo.

Para el Exterior

Doña Adela Jiménez v. de Tinoco debe salir en la mañana de hoy por la vía del Atlántico para los Estados Unidos, en viaje de paseo. De regreso fijará su residencia en la República de Cuba al lado de su hijo don Arturo. Le deseamos feliz travesía.

Espesales Gutiérrez Hernández

Con la más viva complacencia llevamos al conocimiento de nuestra sociedad la grata noticia de haberse efectuado los esponsales del caballero don Rogelio Gutiérrez y la estimable señorita Flora Hernández Esquivel. Muy grato nos es, al anunciar este acontecimiento social, formular, nuestros cariñosos votos por la ventura de los jóvenes prometidos y del hogar próximo a fundarse.

Doña María Cristina Rojas de Herdocia

La Iglesia Católica de Costa Rica también ha querido testimoniar su profundo sentimiento de pesar por la muerte de doña María Cristina Rojas de Herdocia, una de sus más predilectas hijas y con tal motivo se han celebrado en todas las parroquias y capillas de la capital solemnes funerales como pocas veces se han podido presenciar.

EN LA PARROQUIA DE LA DOLOROSA.—Con ocasión del novenario del fallecimiento de esta dama, Presidenta que fue de la Cofradía de la Virgen de Dolores, en la mañana de ayer se efectuó en la Parroquia de la Dolorosa el funeral solemne dedicado a su memoria, oficiado por el señor cura Fray Angel Alvarez, asistiendo con sus respectivos escapularios todos los miembros de la Cofradía. Más de 200 personas recibieron la Sagrada Eucaristía.

EN LA PARROQUIA DE LA MERCED.—Queriendo el Sr. Internuncio en Centro América, Monseñor Angel Rotta, hacerse partícipe del duelo general que produjo el fallecimiento de doña María Cristina, ofreció a la familia doliente pontificar la misa de novenario que se efectuó con gran solemnidad en la Parroquia de La Merced a las 9 de la mañana, y para la cual habían circulado invitaciones personales de la familia doliente.

Poco antes de las 9 de la mañana llegó el Sr. Internuncio, que fue recibido en el atrio del Templo con los honores

de su alta dignidad eclesiástica, siendo conducido al Presbiterio.

Todos los altares se encontraban revestidos de negro, lo mismo que el Presbiterio y las barandas con palmas y crespo-

do Acuña. El Sr. Gobernador de la Arquidiócesis Monseñor Porras actuó como asistente de Monseñor Rotta, y el Presbítero don Carlos Trapp de Maestro de Ceremonias. En el Presbiterio ocuparon lugar el



Doña María Cristina de Herdocia

nes de luto. Los pilares del cuerpo de la Iglesia también se encontraban adornados con palmas ceñidas con crespones negros.

Con el ritual del caso ofició el Sr. Internuncio, figurando como Canónigos asistentes los señores Lic. don Ricardo Zúñiga y don Rafael Camacho, Diácono el Presbítero don Rubén Odio y Sub Diácono el Mayorista don Ricar-

do de las Parroquias de San José, los Secretarios de la Internunciatura Apostólica, Dominicos de la Parroquia de la Dolorosa.

Al lado izquierdo del Presbiterio se encontraban: el Dr. don Daniel Núñez, su señora esposa doña Julia de Núñez y el Dr. don Constantino Herdocia, El templo estaba ocupado por el Seminario, Srs. Curas Seminario Mayor, el Sr. Rec-

do por una compacta concurrencia de caballeros, señoras y señoritas, asociaciones religiosas, hermanas de Caridad, etc., etc.

Después de haber sido cantado el Evangelio en el Altar Mayor, cuatro sacerdotes salieron de la sacristía para oficiar misas rezadas, de la siguiente manera: Presbítero don Andrés Fuentes, en el altar de la Santísima Trinidad, Presbítero don Santiago Zúñiga, en el altar de San José, Presbítero don Gregorio Añibarro, en el altar del Sagrado Corazón de María y Fray Luis en el altar del Sagrado Corazón de Jesús.

En el Coro se ejecutó la solemne misa de Requiem del maestro Roberto Campabadal, bajo la dirección del maestro Julio Fonseca, figurando como voces doña Gloria de Altamirano y señoritas Petrita Rosat, Luisa Montero e Isabel Gócher, con un acompañamiento de orquesta de 10 músicos.

Terminado el requiem, el Sr. Cura de la Parroquia de la Soledad, Dr. don Carlos Borge, ocupó la Cátedra Sagrada para dar lectura a un hermoso discurso en memoria de la extinta.

Con el ritual del caso, fué conducido el Sr. Internuncio a la Casa Cural, y la familia doliente despidió el duelo en el Ingar que había ocupado durante el funeral.

Enfermos

—Sigue mejor la señorita Teresita Durán E.

—Ha estado muy enferma la esposa de don David Marduro.

—Sigue enfermo don René Hernández.

—Gravemente enfermo se encuentra don Francisco Hernández.

—Delicada de salud se halla la señorita Luisita Salazar.

—Sigue mejor la señorita Ivonne Fallas.

—Restablecida se encuentra la señorita Sarita Sancho.

—Algo enferma ha estado la señorita María Cristina Quezada A.

Amonestaciones

En la Parroquia de la Merced se corren las siguientes amonestaciones: Julio Montoya Pérez y Edelmira Guevara, Job Arce y Adelina González, Aquiles González Lora y Elodia Arce, Raúl Vargas Montero y Mercedes Colombari, Gonzalo Alvarez Arguedas e Isolina Araya Prada, Pedro Cascante y Claudia Alvarez Mora.

Regreso

En la tarde de ayer ingresaron a esta capital, procedentes de Panamá, don José y don Pantaleón Gómez, quienes hace varias semanas fueron sometidos a delicadas operaciones en el Hospital de Ancón. Dichosamente los estimables amigos han regresado completamente restablecidos. Les presentamos nuestro saludo.

Del hogar Atmella González

El hogar de don Agustín Atmella y de su señora esposa doña María Teresa González se encuentra de gala con el feliz nacimiento de su primogénito. Muy grato nos es enviar nuestra enhorabuena a los dichosos padres deseando ventura para el recién nacido.

Viajeros

—Próximamente parte para Colombia don Felipe Pozuelo hijo. Fijará su residencia en Santa Fe de Bogotá.

—Vino de Tuis don Jorge Arrea.

—Regresó de Matina don René Picado Michalski.

Los esposos Astúa-Alsina

Hemos recibido desde Barcelona la cartulina en la cual don José Antonio Astúa y doña Anita Alsina de Astúa tienen la fineza de anunciarnos su efectuado enlace y de participarnos su actual dirección calle de Provenza, 207, 3. Damos las gracias por la atención que se nos ha dispensado.

Duelo en Heredia

En las primeras horas de la mañana del miércoles entregó su espíritu al Ser Supremo el caballero don Francisco Arguedas.

La noticia de su muerte corrió veloz por todas partes y bien pronto todos los amigos de la familia doliente se aprestaron para manifestar su condolencia a la señora viuda e hijos del señor Arguedas. Sus funerales se verificaron en la Iglesia del Carmen y enseguida el sepelio en el cementerio de la ciudad, formando el cortejo fúnebre muchos miembros del personal de las escuelas de esta ciudad, los de las escuelas de Santo Domingo, San Rafael, San Joaquín un grupo de alumnos de la Escuela Normal, los socios del Club Sport, muchas señoras señoritas y caballeros de todas clases sociales.

Las ofrendas florales fueron numerosas y anotamos las siguientes cartulinas;

Dr. Ed. González J. Antonio Herrera, Escuela Felix Arcadio Montero, Escuela Normal de Costa Rica, Escuela de Aplicación, Julio Sánchez L. y Emilia C. de Sánchez, Ricardo Morales y señora, Pedro Vázquez y señora, Abel Chaverri, María Teresa Ulloa Chaverri, José P. Martínez y señora, Nicolás Yanarella y señora, Club Sport Herediano, José Ramón Solera, Julia de Solera, Juan L. Rodríguez, Manuel A. Cordero y señora, Miguel Chaverri E. Adela de Chaverri, Juan Pacheco L. María de Pacheco, Rogelio Bernini, señora e hijos, Rubén Solera y señora, Eladio Rosabal.

Plausible actividad del Sr. Ministro Castro

Al insertar en nuestras columnas el atento oficio que se leerá enseguida y que debidamente agradecemos, nos es muy grato anotar la buena voluntad con que el Ministro de Gobernación, Sr. Castro Quezada, atiende las indicaciones de la prensa respecto a los intereses públicos a su cargo. Con diligencia plausible aquel alto funcionario interviene en el asunto de naturalizaciones, según consta de la circular suya que comentamos ayer y del aludido oficio, el cual a la letra dice:

San José, octubre 16 de 1924

Sr. Director de "La Opinión"

Ciudad

Acogiendo las indicaciones sugeridas por Ud. en su edi-

ción de hoy y con respecto a la circular de esta Secretaría N° 7 de 14 del mes en curso, tengo el gusto de transcribir a Ud. la siguiente nota que hoy dirigi al señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia. Dice así: "Para completar las precauciones tomadas contra toda irregularidad en la tramitación de las informaciones para resolver las solicitudes de naturalización, es indispensable no sólo la citación previa a los señores representantes del Ministerio Público, sino la intervención efectiva de éstos en todas las diligencias que se practiquen. Con ese objeto me permito, muy atentamente, solicitar de Ud. una disposición terminante al respecto".

De Ud. con toda consideración muy atento y seguro servidor,

R. CASTRO Q.

Sufre un ataque en la calle

Motivo de gran alarma, en la mañana de ayer fue el percance que sufrió un hombre llamado Jesús Sánchez, a quien le sobrevino un síncope en la calle, convertida en un gran barrisal.

Los transeúntes le prestaron auxilio conduciéndole en un coche a su casa. El estado del paciente no es de gravedad.

Almacén EL MUNDO

Autorizado por una casa inglesa, se liquidará a precios baratos una gran cantidad de loza, especialmente tazas para café, platos hondos y tendidos, tazas para caldo gran variedad.

TOMAS FERNANDEZ

Apartado 614 — Teléfono 198

No más Asmáticos

EL LICOR ARNALDI

Cura radicalmente el ASMA bronquial y nerviosa, Catarro bronquial, Bronquitis crónica y Enfisema Pulmonar.

De venta en las principales Boticas.

Almacenes New England
Delcore, Aronne & Co.

Hoy estará a la venta el azúcar importado por el Gobierno

En la mañana de hoy quedará a la venta en la Fábrica Nacional de Licorés el azúcar que el Gobierno importó para su expendio al menudeo y con el propósito de bajar el precio en que ahora se vende, y que es verdaderamente escandaloso. Deben tomarse las precauciones del caso para evitar las sorpresas de los acaparadores que harán lo posible porque esa existencia se concluya cuanto antes para seguir especulando con este artículo de primera necesidad.



Segundo repique

Villa Quesada, octubre de 1924.

Señor Director de

La Opinión

San José

Señor:

Para que Ud. y el mundo entero se de cuenta del desastre que están causando en algunos pueblos los Jefes Políticos legos en la materia, pero sí muy buenos curanderos, ruégole insertar en su digno periódico que Ud. dirige, las siguientes líneas:

Hace algunos días, que comisionado el Jefe Político de este Cantón, Miguel Alvarado Zamora, para recibir la prueba de testigo en causas que se instruyen contra el Alcalde de aquí, Manuel Quesada Cabezas y en una de las cuales soy ofendido me presenté en la Jefatura a presenciar la declaración del testigo Francisco Estrada por tener yo sospechas de que con este individuo, ocurriría lo que con otros que habían declarado y más que todo, porque el día anterior al de su declaración, por la noche había sido visitado por el señor Alcalde y según me informaron, también por el Jefe Político. Una vez que estuve en la Jefatura, el Jefe Político me ordenó retirarme de su despacho alegando únicamente para eso, que mi presencia estorbaba para que el testigo diera una buena declaración. Yo decidí la orden, aunque más arbitraria no podía ser, pero tuve buen cuidado de llevar dos testigos para que presenciaran aquel atropello en el cual só-

lo se encerraba la malicia, testigos esos que también fueron retirados de la Jefatura, sabiendo ellos y no yo que me situé como a cinco varas del despacho del monarca aludido, en donde ni podía darme cuenta de lo que el testigo decía ni mucho menos de la forma en que iba a ser examinado; pero ello no fué suficiente pues de allí fué requerido por el policial echanista Ernesto Valverde, pero hoy replegado al jimenismo, para que lo siguiera a la cárcel, orden que yo acaté sin ninguna oposición ingresando a ese penal a las nueve de la mañana de ese día y saliendo en libertad al siguiente a las cuatro de la tarde mediante el depósito de ₡ 180,00.

Tal información o mejor dicho la que el Jefe Político ordenó levantar contra mí por el supuesto delito de desacato a su augusta autoridad, fué tramitada con la rapidez del rayo, pues en 24 horas, estaba sentenciado a pagar ₡ 120,00 de multa o su equivalente en arresto. En la tramitación de esa información pusieron toda su actividad, el Jefe Político don "Miguelito", su secretario don Nicosasito alias "Jambrina", y el Alcalde don Manuelito, consejero de don Miguelito y Jambrina; aquél reo de las causas a que me he referido y estos dos últimos como quien dice, yerno y suegro, todos más azules que un cardenal en la cara, enemigos míos hasta donde dijo Goya, Miguelito lego pero sabe curar, Jambrina, ni sabe de leyes ni de cura, pero Manuelito se encargó de redactor y así se solventó la situación dando al traste conmigo.

De la sentencia aludida, in-

terpuse apelación para ante el señor Gobernador de la Provincia quien también de esta vez desplegó una actividad maravillosa, digna de aplauso, pues ni siquiera hubo tiempo de que llegara a su poder un escrito que le envié, cuando el negocio había sido resuelto: ni siquiera se me guardó la consideración de que yo vivo a una distancia enorme de Alajuela y después de eso, el estado pésimo de los caminos, circunstancias esas que me impedían hacer una defensa tan rápida.

Dije antes que la actividad de la Gobernación para resolver mi asunto era digno de aplauso, lo que no niego si se toma en cuenta de que asuntos en que el ofendido es al "Fisco" han ido en apelación y allí han prescrito. Para muestra un botón: el 3 de octubre de 1923 fué remitida por la Jefatura Política de aquí a dicha Gobernación, en apelación, la información seguida contra José Castro Muñoz, por depósito de aguardiente clandestino. Mucho tiempo se aguardó la devolución de ese expediente hasta que parte interesada suplicó al Gobernador ese favor, esto en marzo de este año o sean 5 meses y resto después de habersele mandado. ¿Y sabe Ud. señor Director, que contestaron de esa oficina? Pues oiga y pásmese: le dijeron al interesado así: «esta Gobernación por ahora sólo atiende asuntos de suma urgencia, esto debido a los temblores». ¡Qué le parece! Como que si en Alajuela temblaba desde octubre! Según creo, a estas horas todavía no ha sido devuelto ese expediente ni otro por injurias que hace sus meses fué remitido también con el mismo fin.

Igual cosa pasa en la Jefatura Política de aquí: hay varios asuntos o expedientes por depósito de aguardiente clandestino que duermen el sueño de los justos: eso poco les importa a Miguelito y a Jambrina. Es mejor estar recetando y deleitándose con los binóculos ¿Qué dicen de esto don Raúl Zamora, Sub-inspector de Hacienda de Muelle y don Ulises Acosta, Inspector General de Hacienda?

Después de todo se me olvidaba decir: que en la recepción de la prueba encomendada al Jefe Político de aquí en las acusaciones contra el Alcalde, se cometieron irregularidades tan bárbaras que ponían de manifiesto la parcialidad de aquel funcionario en ese asunto. Por ejemplo: la ampliación de la declaración del testigo Eligio Zamora, desapareció del proceso; según me informó el Secretario de ese despacho, su jefe le ordenó destruirla: a Juan Valerio, no le leyeron su declaración y él manifiesta haber declarado una cosa y en el expediente aparece otra: así me lo dice en una carta que ya obra en el proceso respectivo: a los testigos no se les juramentaba en forma ni se les imponía de las penas del falso testimonio y fuera de estos desmanes, otros más de los cuales me puse en guardia por lo que me redujeron a prisión el día que se me ocurrió ir a presenciar la declaración de Estrada y lo que me costó... ₡ 120,00 de multa.

En fin ya todo pasó: no hay que guardar rencores con esos azulitos, menos con Miguelito y Jambrina que aunque parece que son de mal corazón, eso no es así... tienen el corazón en la mano y perdonan hasta lo que nadie es capaz de perdonar.

Jorge Vega C.

Se ha retirado de la Compañía Nacional la Estrellita

Una de las primeras partes de la Compañía Nacional de Bien y Marcé, que con tanto éxito ha estado trabajando en los teatros de esta capital, La Estrellita, ha decidido retirarse de esta Compañía, Trabajará solamente en las obras que ya tiene ensayadas pues dentro de poco debe salir del país para continuar su jira artística por sud América.

La Estrellita ha sido una de las partes que más prestigio han dado a la Compañía Nacional, sobre todo en los números de baile, siendo ovacionada en diferentes ocasiones por el público.

Lamentamos la separación de esta artista del grupo de aficionados y desde luego le deseamos en su jira nnevos éxitos.

Alberto Sáenz Esquivel

Pasante de Abogado y Notario Público

Ofrece sus servicios profesionales al público en general y a la antigua clientela de los licenciados don Carlos y don Francisco Vicente Sáenz Esquivel.

Oficina 50 varas al oeste del Parque Central. Contiguo al despacho del Dr. Aniceto Montero. San José, 5 de septiembre de 1924.

Doctor

A. Peña

Chavarría

De las Universidades de Colombia y Johns Hopkins

ESPECIALIDAD: Enfermedades de los niños y enfermedades tropicales

Consultorio del Dr. J. M. SOTO

Frente a la Segunda Sección de Policía

Horas de consulta 10 a. m. a 12

PERFUMES

Igual a la más famosa marca francesa L'ORIGAN Chypre, Pompei, Divin, Agua de Colonia, Loción, Polvos L'ORIGAN, etc.

Pídase catálogo ilustrado. Liebe Act. Ges. Hameln s/Weser, Alemania

Se transfiere el sorteo de los mil colones

San José, 16 de octubre de 1924. Al Sr. Director de LA OPINION Señor Director, la directiva de la Colonia Escolar Permanentemente le agradecerá se sirva publicar en su diario lo siguiente:

La Directiva de la Colonia Escolar Permanente se complace en avisar al público que los MIL COLONES (₡ 1000) que se iban a rifar con la lotería del 10 de agosto del corriente año, se jugarán con la del 7 de diciembre próximo. El valor del billete es ₡ 1,00 (un colón) y si la suerte lo favorece, con un colón podrá tener MIL COLONES para sus gastos de LAS FIESTAS.

Agujas para fonógrafo

Marca Brillantone conocidas como las mejores en paquetitos de diez. Ordenelas a Vicente Linares, San José a ₡ 0.50 paquetito. Seis por ₡ 3.00 se envían franco de porte a cualquier parte de la República.

Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo, Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental. San José Costa Rica.

La famosa reforma a la ley de elecciones

El lunes próximo y de una manera formal, los señores diputados echanistas se dirigirán al Ejecutivo excitándole a que someta a la consideración de la Cámara el proyecto de reformas a la Ley de Elecciones.

Firman el manifiesto los veinte diputados.

También sabemos que hay dos diputados jimenistas dispuestos a apoyar esa excitativa.

TALLER ELÉCTRICO

DE JUAN R. AGUIA O. 100 varas al Sur y 50 al Oeste de la Botica Astorga Hnos. Reparación de motores y cocinas eléctricas. Instalaciones Modernas

Fuerza y Vigor

Alimento Malteado

Compuesto de trigo y cebada. Para niños mayores de 6 meses. Convalecientes y ancianos.

Depósito: Botica Francesa

CUPÓN: Apartado 355

Adjunto 10 céntimos. Sirvase enviarme una muestra del Alimento Malteado.

Nombre _____ Casa N° _____ Lugar _____

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUÉ
Curación radical de
GOTA-REUMATISMOS
NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Aseerradero EL LABERINTO
y
Deposito de Maderas del Pacifico
Material de Construcción
Fábrica de Puertas y Ventanas

Aserradero EL LABERINTO Struck & Alvarado DEPOSITO DE MADERAS
Teléfono 937 Teléfono 593

El mejor cuello para uso corriente y también elegante para etiqueta

IDEMINSTER

Una característica de los cuellos duros IDE es la confianza de que son correctos para cualquier ocasión social o de negocios.

CUELLOS

Geo. P. Ide & Co. Inc., Fabricantes, Troy, N. Y., E. U. A.
Agente para Costa Rica INTERNATIONAL AGENCIES Sasso Hermanos
Apartado 186 San José, C. R.

EN LA

IMPRENTA MINERVA

TALLERES DE

"LA OPINION"

se hacen a precios económicos TODOS LOS TRABAJOS DE IMPRENTA que nuestros amables lectores puedan necesitar en sus Negocios, Empresas, Haciendas, Oficinas profesionales, Fiestas Sociales y Religiosas, Acontecimientos familiares y deportivos.

Nuestro lema es: Servir y dejar contentos a nuestros clientes

SUSCRIBASE A ESTE DIARIO

GRAN OPORTUNIDAD

La Tienda Mil Colores OFRECE

UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES ingleses a precios sin competencia. Visítela para que se convenza. El propietario obsequiará un CUPON para premiarse de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor de la Lotería del Asilo Chapul, bajo estas condiciones: El favorecido por la suerte, tendrá derecho a recibir, enteramente gratis, un corse de casimir, de valor equivalente al de su compra. Ese cupón, será válido para doce meses de Lotería, contados desde la fecha de su adquisición. SITUADA FRENTE A "LA ALHAMBRA", CALLE 2ª OESTE ANTIGUO LOCAL DEL DR. SALAS

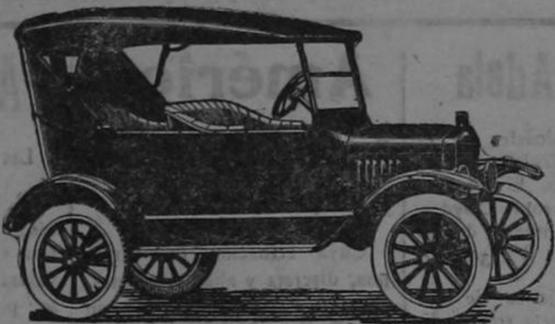
Enrique Yankelewitz

¿QUIERE Ud.

obtener alguno de estos 140 regalos, que por lo mismo que son regalos nada le costarán?

¿Sí.....? Lea entonces las condiciones en que puede obtener su tiquete.

AUTOMÓVIL "FORD"



Modelo 1925, con arrancador eléctrico, pedido especialmente por los Sres. J. P. Arango y Cía.

₡ 3,750-00

para que este periódico corresponda al favor que le dispensan sus numerosos amigos, suscriptores y anunciantes. Llegará a Costa Rica en los primeros días del mes de Diciembre.

₡ 6500-00

130 Máquinas de Afeitar "GEM"



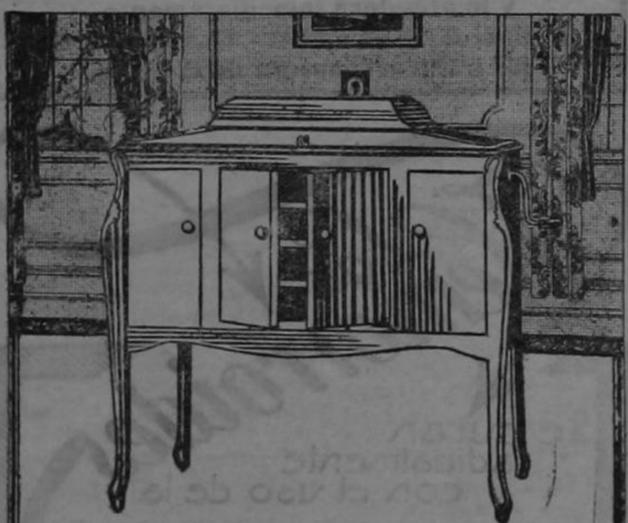
cada una con su paquete de navajas. Costo de todo el lote de máquinas y de navajas:

₡ 1,000.00

Espléndido reloj

para caballero, garantizado por 20 años

₡ 110.00



VICTROLA

de gran lujo, madera finísima

Ultimo modelo

₡ 660-00



OBSEQUIOS DE NAVIDAD

que "LA OPINION" hace a sus lectores

¿Cómo puede Usted obtener su boleto?

1º

Remitiendo al Sr. Administrador 100 cupones de los que seguirán publicándose todos los días en la tercera página. Por cada 100 cupones Ud. a vuelta de correo o personalmente en nuestras oficinas, recibirá UN boleto.

2º

Ordenando sus trabajos de imprenta a nuestros talleres. Por cada cuenta de veinte colones que usted cancele también tiene derecho a UN boleto.

3º

Pagando por anticipado un trimestre de suscripción, que se servirá durante los meses de enero, febrero y marzo de 1925. Usted puede avisar por escrito o por teléfono (688) a la Administración, y se tomará nota de su nombre. Al hacerse efectivo el cobro de los tres meses se le enviarán DOS boletos.

4º

Firmando un contrato de anuncio para 1925, no menor de 1000 pulgadas y de acuerdo con nuestras tarifas. Una vez firmado el convenio se le darán TRES boletos.

Nuevo Edison



"El Fonógrafo con Alma"

₡ 660.00

Lujoso estuche

de perfumería

₡ 80.00

Reloj minúsculo de pulsera, montado en rubies y con máquina perfecta.

₡ 160.00

Cuatro billetes de **₡ 20** cada uno

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

Caja Registradora

Pequeña, marca «Nacional», suma total, en perfecto buen estado, se vende. Informes: «La Vanidosa», de Dent & Mora D.—O.—19.—V.

Cuarto amueblado

amueblado en casa de familia honorable se necesita uno, para joven decente. También se desea la pensión completa. Ap.S.—A. Sheik:

Se alquila casa

pequeña contra temblores. Informará doña Joaquina v. de Wedel casa don Sergio Carballo.

Aviso

Al público se les hace saber: Que la Cruz Roja Costarricense pone al servicio de quien lo solicite un médico y Cirujano nocturno a los siguientes precios:
De las 18 a las 21 hs. cinco colones por visita.
De las 21 a las 24 hs. diez colones por visita.
De las 24 a las 6 hs. 25 colones por visita.
Operaciones y anestesia: convencional. Todo dentro del perímetro de la ciudad.
Dirigirse al teléfono 471. D. O. 10 v.

Repasto

Potrero para cuale quier cantidad de ganado, a poca distancia de San José, alquilamos a precios módicos haciéndonos cargo del cuidado de los animales, dirijase al aserradero de Jaime Rojas.—Teléfono 840. D. O. 12 v.

Anillos de puros

Surtido muy variado.—De venta en la Lito-graía Minerva.

Llavero

En la Administración de este Diario hay un llavero con llaves, que fué encontrado en la calle—Quien se crea con derecho a él, se le entregará previo pago del anuncio.—Agosto 7 1924.

House to let, furnished or unfurnished. Wonderful location.—Barrio de Oroya.—José María Zeledón.

Fábrica de Confites

Trabaje Ud. en su casa pues vendo de ocasión una fábrica de confites. Informes en la Administración de LA OPINION.

Trapiche horizontal

Se vende uno para 8 caballos de fuerza, marca Gordon.—Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Bananeros

Buena oportunidad para siembra de banano. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Gallinas PLYMOUTH

Rock En venta ejemplares de pura raza.—Entenderse con C. de Mezerville.

Siglo XIX afortunado por la salud pública

Electricidad, Electricidad, electricidad, electricidad. Electricidad en el mundo orgánico es vida. El equilibrio de la misma es salud, falta es muerte; pero electricidad animal húmeda. Los frijoles secos no germinan porque han perdido la humedad que retenta su elasticidad. Basándose sobre esto el doctor Antonio Maggiorani ha llevado de Italia a América la curación racional de la tuberculosis, especialmente introduciendo la electricidad por la piel (Baño hidro termo eléctrico), y de Costa Rica, introduciendo la electricidad en el organismo por el estómago, etc., lo que llena un revolución en el arte de sanar y como obtener la regeneración en el mundo orgánico.

Casa para alquilar

Se alquilan los altos del salón de espera del Teatro Adela adecuados para negocio, habitación u oficinas. Informes Adela v. de Jiménez. Fábrica de Mosaicos. Teléfono 278.

Espectáculos en los diferentes teatros de San José
Gacetillas de los Teatros

MODERNO
Sábado 18 de Octubre
A las 7
La Senda de la Inocencia
Mary Philbin
A las 8.30
Estreno
El Vaquero de Broadway
por William Desmond

ADELA
Sábado 18 de Octubre
A las 7
Estreno
EL HOMBRE FUERTE
Harold Lloyd
A las 8.30
El Imperio DE LOS Diamantes
Mañana
La viuda Alegre

AMERICA
Sábado 18 de Octubre
Gran Atracción
PRESENTACION y DEBUT
Enrique Hine
Gran actor cómico nacional interpretando el
Padre Canuto en
Las Corsarias

VARIEDADES
Sábado 18 de Octubre
A las 7
Función ordinaria
La Flecha Vengadora
Epds. 10, 11 y 12
A las 8.30 p m
Final de
El Pacto Infernal
Episodios: 7 Armas de mujer, 8 Amante de Ayer, 9. Amor vengador 10 Amor que muere.

Moderno
Sensacional reprise de la película emocionante El Vaquero de Broadway. (por William Desmond).
El Vaquero de Broadway es una de las cintas que logran reunir muchas condiciones para ser del agrado del público. Tiene especialmente, escenas de intrepidez y arrojo bastante asombrosas, que nos hacen pensar cómo expone la vida un artista para llevar a la pantalla tanta realidad.
El argumento es muy interesante y la presentación, en general, muy bella.
Para mañana se prepara el estreno de una sorprendente película El Martir de su Honra un drama doloroso de esos que conmueven hasta los corazones más insensibles.
Hoy a las 7 por última vez Mary Philbin en la Senda de la Inocencia.

Teatro Adela
Dos funciones colosales en el Adela, dos películas que valen un mundo. El Hombre fuerte de Harold Lloyd a las 7 y El Imperio de los Diamantes a las 8 y 30.
Las dos funciones de esta noche en el Adela son de lo mejor; a las 7 una tanda soberbia, de esas tandas especiales para reírse con todo los pulmones. Es la célebre cómica de Harold Lloyd, el Rey de los cómicos. El Hombre Fuerte, producción bellísima que tiene las ocurrencias más originales.
A las 8 y 30 se estrenará en este teatro el drama titulado el Imperio de los diamantes, muy interesante y, especialmente con paisajes tan bellos que puede decirse sin temor de equivocarse que pocas veces se ha visto en la pantalla tan reales y tan bellas manifestaciones de la imponente naturaleza.

América
Esta noche en el América reaparecerá el actor nacional Enrique Hine.
Cuya actuación insinuante, fina, discreta y altamente emocionante, será coronada con una entusiasta ovación; y no puede ser menos, porque el talento reconocido de este artista enciclopédico, promete representar un "Padre Canuto" lleno de aquella gracia que cautiva y encanta: de aquella vis cómica que sin ridiculeces ni vulgaridades hace reír de buena gana.
No hay duda que la representación de "Las Corsarias" esta noche atraerá al América a todo San José, deseoso de gozar con el verdadero arte.

VARIEDADES
Las dos funciones de hoy
A las 7 p. m. que como todas las de la presente semana será ordinaria y por lo tanto valdrán las tarjetas de obsequio, se proyectarán los episodios 10, 11 y 12 de la cojosa serie La Flecha Vengadora estupenda creación de Rotts Rolland.
Y a las 8 y 30 se exhibirá el grandioso final de la serie modelo de arte francés El pacto infernal creación de Julia Bruns y Arnold Daly formado por los emocionantes episodios 7 Armas de mujer, 8 Amante de ayer, 9 Amor vengador y 10 Amor que muere.
Lea La Opinión

Licitación para la pavimentación de las calles de esta ciudad
AVISO
Esta Gobernación, de conformidad con lo acordado por la Municipalidad de este cantón central, en sesión ordinaria de 13 de los corrientes, oír proposiciones para la pavimentación de todas las calles de esta ciudad, hasta el 15 de noviembre próximo.
Se llama la atención a los licitadores acerca de lo que dispone la Ley No. 74 de 18 de Diciembre de 1916, sobre la cual girará el contrato respectivo.
17 de Octubre de 1924
Rogelio Sotela
Gobernador

PIOJINA
(Doble Fuerza)
PARA MATAR
PIOJOS
liendres y otros insectos, sean cuales sean y llámenlos como se llamen, que se crían en las partes peludas del cuerpo humano. PIOJINA (doble fuerza) es el resultado más rápido que el unguento de mercurio, el de soldado y toda clase de pomadas y unguentos secretos. No solamente es el enemigo de toda especie de insectos y animalitos que atacan la cabeza y partes vellosas del cuerpo humano, sino que también se usa para lavados de cabeza de adultos y niños, pues QUITA LA CASPA, dejando el cuero cabelludo limpio y colorado. La PIOJINA se aplica con facilidad, tiene olor agradable y cuesta poco dinero. Es un insecticida que no debe faltar en ningún hogar, sea éste pobre o rico. Compre la PIOJINA en cualquier botica.
Si su botica no la vende todavía, pídale por correo a INTERNATIONAL EXPORT CO., 22 Union Square, Desk O, New York, N. Y.

¿Es Ud. constructor? ¿Necesita ARMA de la mejor calidad?
Llame a San Pedro.—Teléfono No. 21
y le atenderá inmediatamente
BELARMINO CAMPOS
quien acaba de recibir espléndidas ARENAS de Cartago

Las Hemorroides
Se curan radicalmente con el uso de la
POMADA MIDY
Y LOS
SUPOSITORIOS MIDY
Adreno-estípticos
Remedio muy eficaz; de uso fácil y aseado, gracias a la cánula rectal adaptada a cada tubo.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías
LABORATORIOS MIDY
9 Rue de Compiègne
PARIS

Labores Parlamentarias
Viene de la 4a. pag.
En cuanto a lo dicho por Díaz él sabe que yo no acepto insinuaciones.
El país podrá decir mañana que no fuimos previsores pero nunca que íbamos de mala fé.
Refuerza sus argumentos. Picado. No tiene nexos con ninguna compañía. Tampoco tiene seguro de vida.
Su voto es adverso por convicción.
Presidente
¿Se considera suficiente mente disentido el proyecto?
Aprobado.
(Solamente tuvo tres votos en contra: García Aragón, Días B. y Picado.)
Se levantó la sesión a las 17 1/2 hs.

Joyería y Platería
— de —
A. Bello
Se ha trasladado a su nuevo local contiguo Al Siglo Nuevo
Gran surtido en artículos de novedad.

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
de la Facultad de Medicina de París
Enfermedades de los
Ojos, Oídos, Nariz y Garganta
HORAS DE CONSULTA:
De 10 a 11.30 y de 2 a 3
Contiguo al Teatro Variedades

Turno en Guadupe
El domingo 9 de noviembre se celebrará un turno en la ciudad de Guadalupe, cuyos fondos se destinarán a la Fiesta Patronal.
Trajos viejos. pero limpios, se compran en la Minerva